CENTRO
AGUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

0890
Licencia No.
012450U23LS008203

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

SOFOM INBURSA, S. A. DE C. V. SOFOM E. R. GRUPO FINANCIERO INBURSA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
CF CREDIT SERVICES, S. A. DE C. V. SOFOM E. R. GRUPO FINANCIERO INBURSA

R.F.C: CCS110601391 **SECTOR:** SERVICIOS
TIPO: PEQUEÑA 21-50 EMPLEADOS
GIRO OTRAS INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION CREDITICIA Y FINANCIERA NO BURSATIL

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
CALLE GUAYACAN NUM. 101 ESQ. 27 DE FEBRERO, COL. ATASTA C.P. 86100 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. PASEO DE LAS PALMAS NUM. 750 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III C.P. 11000 MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HRS

VIGENCIA: 05/01/2021 AL 05/01/2022

C.P. Cesar Castro León
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro Tabasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN

Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO